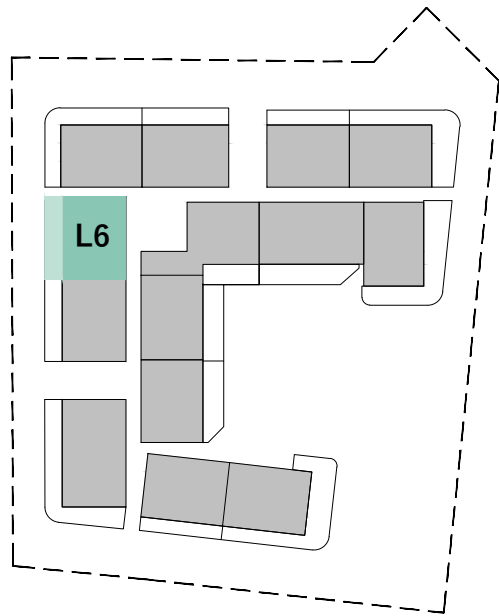
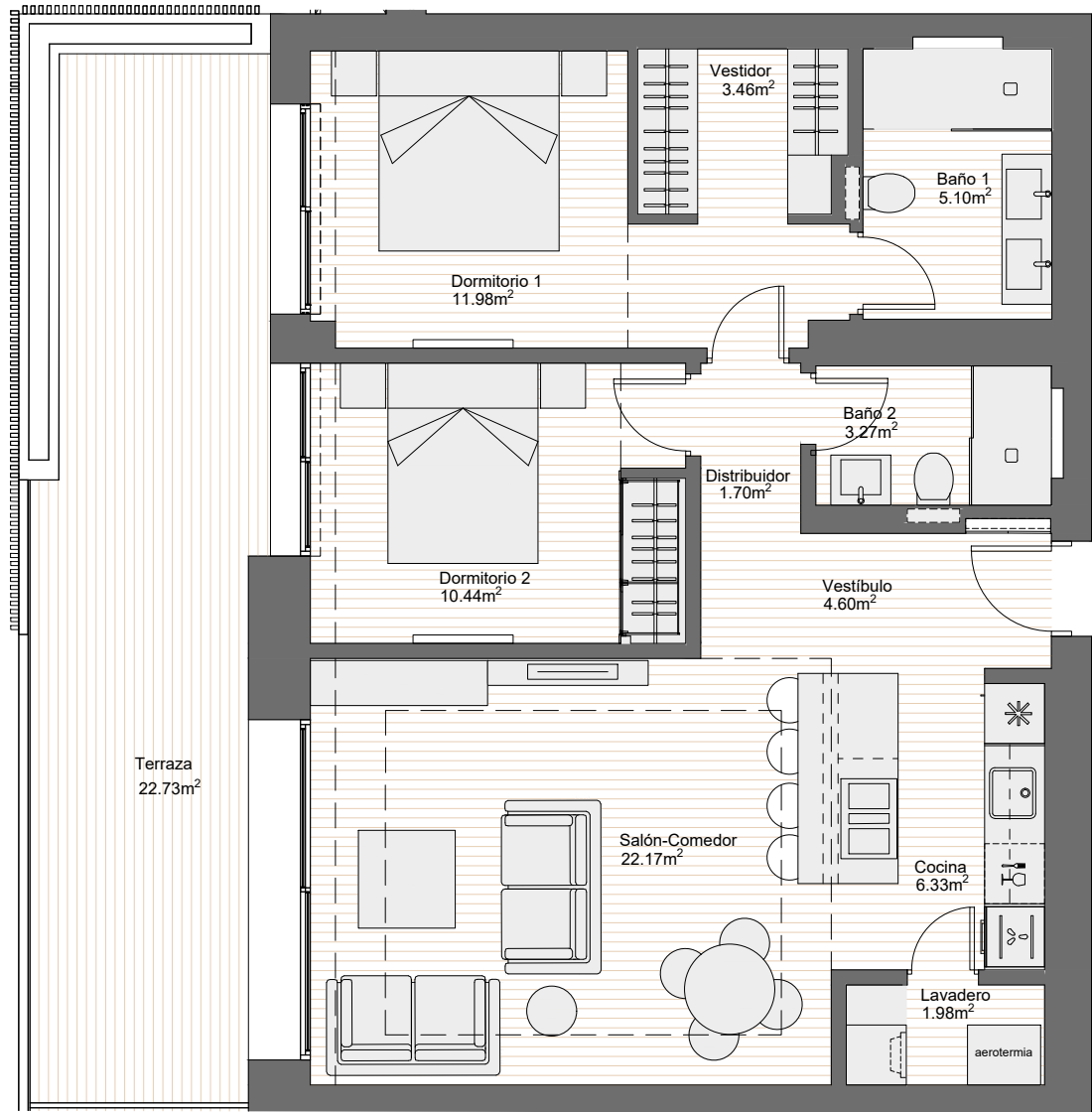




PLANTA 6

VIVIENDA L

	VALORES REALES	S. DECRETO 218/2005
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	71,03 m²	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	93,76 m²	78,13 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	85,42 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	27,42 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA pp ZC	102,97 m²	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	130,39 m²	110,54 m²



Certificación BREEAM



Certificación Eficiencia Energética B

Nota: Las superficies reflejadas en el plano son superficie útil interior. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las terrazas privativas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privativas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes.Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones,compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. *El acabado del jardín es césped artificial.